

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 3758 - 2024**

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4771-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1 Convalidar los servicios prestados por la DRA. MARIA INES NIEVA MORENO en el cargo PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "FARMACIA", (Cát. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad de los haberes percibidos y a percibir desde el 29/04/2024 y hasta el 07/05/2024, con la misma partida presupuestaria con la que venía atendiendo".-"Art.2º)-....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de fecha 17/05/2024)**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4771-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5609 / 2024**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## Hoja de firmas